



MEMORIA 2020

INDICE

0. Presentación.....	2 pág.
1. Objetivos y misión.....	3 pág.
2. Introducción.....	5 pág.
3. Organigrama de la Asociación BAO.....	7 pág.
4. Actividades realizadas en el año 2020.....	7 pág.
4.1. Área de Asesoramiento e Información	
4.2. Área de Psiquiatría y de Psicología	
4.3. Área de Trabajo Social	
4.4. Área Jurídica	
4.5. Otras Actividades	
5. Memoria económica de la Asociación BAO ejercicio 2020.....	22 pág.

0. PRESENTACIÓN:

La presente Memoria recoge las actuaciones más relevantes desarrolladas por la Asociación BAO durante el año 2020. En este año tenemos que tener en cuenta que algunas actividades se vieron suspendidas debido a la situación provocada por el COVID-19. La realización de esta memoria persigue un doble objetivo. Por una parte, dar cumplimiento a la ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación y, de otra, aproximar a los socios la labor que desarrolla la asociación.

Esta Memoria se estructura en tres grandes capítulos:

1. Ofrece a los socios una visión global de la Asociación BAO: Objetivos y misión de la asociación e introducción al Trastorno Bipolar
2. Hace mención a las actividades que se han realizado a lo largo de todo el año 2020.
3. Presenta la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance de situación del ejercicio 2020.

1. OBJETIVOS Y MISIÓN:

El 24 de abril de 2007 se crea la Asociación Bipolares de Andalucía Oriental en Málaga, es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública en el año 2018 integrada por personas que padecen trastorno bipolar y sus familiares.

Su misión es mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno bipolar y de sus familiares, para ello se han planteado los siguientes objetivos:

- Ver que no estamos solos ante la enfermedad y que se puede convivir con ella de manera totalmente normalizada.
- Aceptar como primer paso a la mejoría
- Comunicar la necesidad de una buena adhesión al tratamiento, para que sea posible una mejor evolución
- Conocerse así mismo, para poder detectar los síntomas previos a una crisis, identificarlos y acudir a tiempo al especialista con el fin de poder atajarlas.
- Luchar contra el estigma y el autoestigma
- Contribuir al conocimiento, estudio, investigación y asistencia del trastorno bipolar
- Fomentar los Grupos de Ayuda Mutua y los grupos de autoayuda, así como una adecuada psicoterapia, como apoyo fundamental a la farmacoterapia.
- Difundir información fiable y de calidad sobre el trastorno bipolar.

2. INTRODUCCIÓN:

El trastorno bipolar es una enfermedad mental crónica que afecta a los mecanismos que regulan el estado de ánimo. Se presenta en forma de episodios recurrentes que van desde la manía o hipomanía (alegría, exaltación o euforia), hasta la depresión (tristeza, inhibición e ideas de suicidio). Estas variaciones anímicas influyen de forma significativa en los aspectos sociales, familiares, académicos o laborales de la persona que tiene la enfermedad. El tratamiento con fármacos es imprescindible y lo recomendable es una intervención multidisciplinar.

El trastorno bipolar es una enfermedad que en su vertiente menos grave afecta a casi un 4% de la población. En España más de un millón de personas tienen algún tipo de trastorno bipolar. El trastorno bipolar existe por igual en todas las partes del mundo, independientemente de las diferencias culturales, la raza, el grado de progreso tecnológico, etc...

El trastorno bipolar consiste en una alteración de los mecanismos biológicos que regular el estado de ánimo. El funcionamiento de estos mecanismos depende de dos factores: genéticos y ambientales. La genética desempeña un papel muy importante, ya que es la responsable de que el estado de ánimo este mal regulado. Los factores ambientales pueden actuar como precipitantes de las crisis, pero generalmente es necesaria cierta predisposición hereditaria para la enfermedad.

El estado de ánimo es el motor que impulsa el organismo hacia la consecución de metas. Para un buen funcionamiento psíquico y físico, es imprescindible la integridad de los mecanismos que lo regulan. Cuando los problemas sobrepasan la capacidad de adaptación de una persona, estos mecanismos no consiguen por sí solos restablecer el equilibrio anímico y puede sobrevivir una depresión. Estas depresiones son denominadas generalmente "depresiones reactivas " o "exógenas", porque aparentemente se produce como consecuencia de un o unos sucesos desfavorables para el sujeto. sin embargo, existen otro tipo de alteraciones del estado de ánimo en que los propios mecanismos reguladores son los que funcionan de forma incorrecta.

En la regulación del tono vital participan factores genéticos, biológicos, psicológicos, sociales, meteorológicos y farmacológicos. Entre los factores biológicos destacan unas sustancias que circulan por el interior de las neuronas, denominadas neurotransmisores, y las hormonas. Otras sustancias importantes son los denominados neuromoduladores y los iones. Estos mecanismos funcionan como termostato: cuando el estado de ánimo disminuye por algún motivo,

se producen diversas sustancias que impiden que se alcancen niveles demasiado bajos, que podrían poner en peligro la supervivencia del sujeto; cuando el ánimo se eleva, se producen otras que evitan un exceso de euforia que también podría conllevar problemas, como el desprecio del riesgo y la sobrevaloración de las propias fuerzas. Por este motivo, la sensación de alegría tras un acontecimiento positivo suele durar poco, aunque no ocurra nada malo a continuación. Cuando este "ANIMOSTATO" pierde precisión, cualquier suceso estresante puede acabar provocando una alteración importante del estado de ánimo.

La localización de los mecanismos de regulación del estado de ánimo es el sistema límbico, una región del cerebro situada en la zona central interna. En el caso de las personas que tienen trastorno bipolar, el sistema límbico funciona erróneamente, por lo que su estado de ánimo sufre bruscas alteraciones sin que necesariamente exista un motivo personal, laboral, familiar o social que lo justifique.

Hay varios tipos de trastorno bipolar:

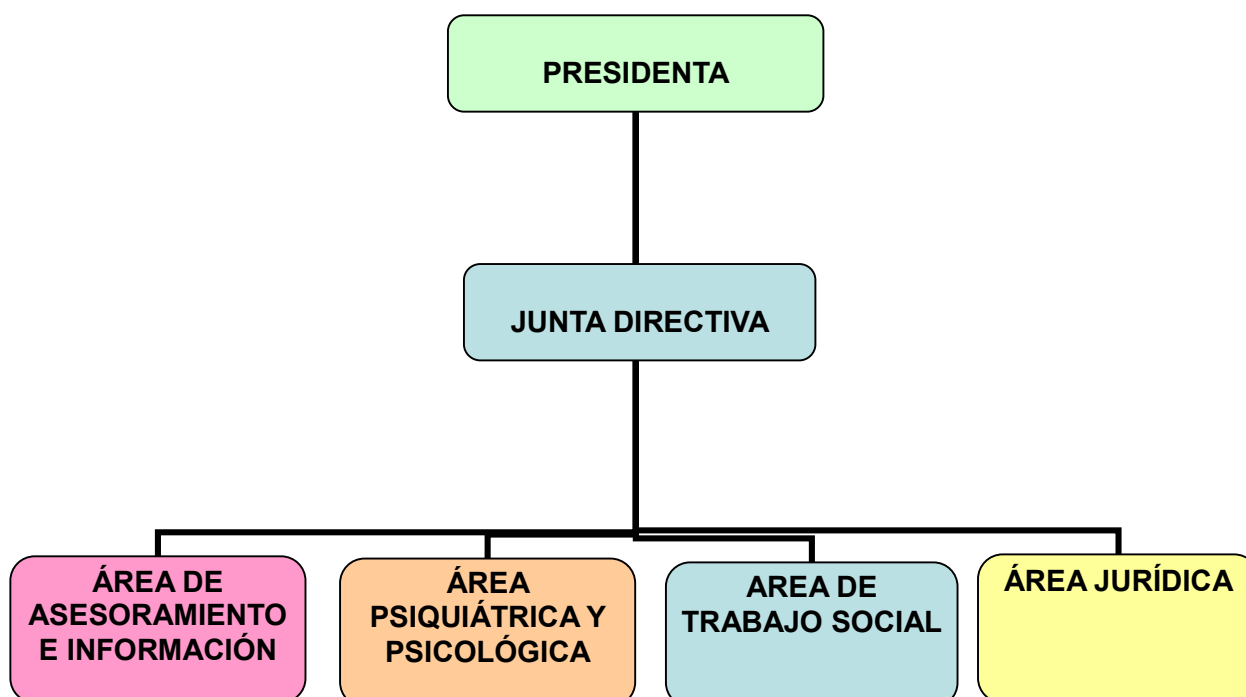
- Tipo I. Es la forma clásica, se caracteriza por la presencia de episodios maníacos y depresivos. Es relativamente frecuente que aparezcan delirios e incluso, en algunos casos, alucinaciones.

- Tipo II. No existirían episodios maníacos sino hipomaníacos (de menor intensidad que los maníacos y sin tanta repercusión funcional de tal forma que a veces sólo los perciben los familiares cercanos) y sobre todo episodios depresivos.

- La ciclotimia se caracteriza por variaciones leves del estado del ánimo, aunque suficientes para mermar la calidad de vida y la funcionalidad de la persona que la tiene. Este tipo de paciente no suele acudir a la consulta del psiquiatra o psicólogo al considerar que estas alteraciones forman parte de su carácter. A esta persona se le suele juzgar como caprichosa o lunática.

El diagnóstico de esta enfermedad debe ser realizada por expertos. No existen, por ahora, pruebas específicas que permitan objetivar el diagnóstico, de modo que éste se fundamenta en el criterio clínico, es decir, en el análisis de toda la información disponible proporcionada por el propio paciente y sus familiares. Es cierto que, en las fases de descompensación, se han hallado alteraciones significativas en el funcionamiento de las sustancias que regulan el estado de ánimo, y precisamente por eso sabemos que existe un desarreglo bioquímico subyacente a la enfermedad, pero estos hallazgos no son aplicables a la hora de realizar un diagnóstico.

3. ORGANIGRAMA ASOCIACION BAO



4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2020:

4.1. Área de asesoramiento e información

- **Atención Individualizada**, que ha consistido en:

1. Conocer al enfermo, al cuidador y su entorno, detectar sus necesidades.
2. Prestar apoyo emocional, ayudando al enfermo en la aceptación de su enfermedad y potenciando su autoestima.
3. Facilitar el diálogo entre los diferentes miembros de la familia ayudando a mejorar aquellos aspectos de la convivencia que generan dificultades.
4. Informar, orientar y gestionar los recursos sociales.

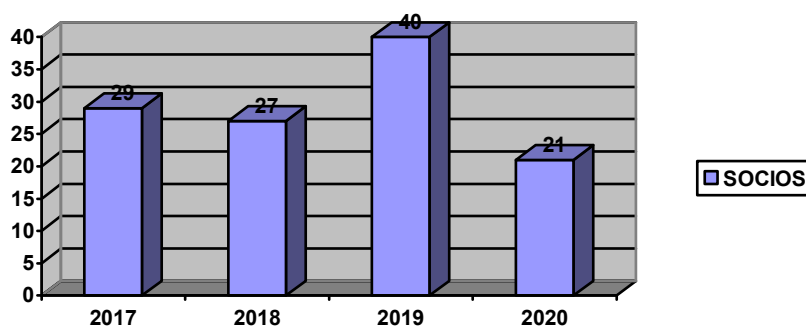
Se han realizado a lo largo del año 2020, 26 atenciones individualizadas.

- **Atención Comunitaria**, tiene como objetivo proporcionar a la Asociación la posibilidad de aumentar y mover sus recursos, solucionar problemas concretos y promocionar los medios de interacción. En este punto los voluntarios de la Asociación BAO han realizado la labor de informar a la sociedad y a los diferentes colectivos como entidades públicas, privadas, etc., del trastorno

bipolar y de las actividades que se realizan en la asociación.

Esta tarea se realiza gracias al esfuerzo que realizan los voluntarios en el desarrollo del proyecto denominado Campaña de sensibilización y concienciación. En el desarrollo de este proyecto hemos contado con la colaboración de 10 personas de las cuales 3 eran hombre y 7 eran mujeres.

El número de personas que se han asociado a BAO a lo largo del año 2020 de 21 personas, en comparación con otros años el número ha aumentado. Evolución de la afiliación de socios a la ASOCIACION BAO a lo largo de estos cuatro últimos años es la que se ve reflejada en este grafico, este año ha existido una disminución en la afiliación provocada por la falta de difusión debido a que no se han podido realizar las mesas informativas en la calle y se han suspendido las jornadas anuales.



4.2. Área de Psiquiatría y de Psicología

a) Taller cuidando al cuidador:

Este taller esta diseñado para atender a los familiares de los pacientes con Trastorno Bipolar. El objetivo principal siempre se encamina a que el paciente sea lo más autónomo posible en el manejo de la enfermedad y fomentar su autocuidado. Sin embargo, esto no siempre es fácil, posible o inmediato. La familia o “referentes” tienen que actuar como soportes y redes de apoyo, en ocasiones teniendo que tomar el timón para proteger y cuidar del paciente. Esto suele ser un camino muy difícil, teniendo a veces que implementar medidas o pautas por la seguridad y bienestar del paciente, o a veces teniendo que tomar decisiones difíciles por el bien común. Es muy difícil saber actuar ante ciertas circunstancias que se dan en el contexto de las crisis y descompensaciones y también establecer límites.

Toda persona que cuida de otra persona durante un tiempo prolongado puede llegar a experimentar lo que se ha venido en llamar *sobrecarga del cuidador*, que consiste en un malestar o desequilibrio debido a que los recursos que se emplean para cuidar a un enfermo suponen un sobreesfuerzo a largo plazo.

Estos grupos han demostrado ser una vía excelente para reducir la sobrecarga del cuidador, facilitan el intercambio de experiencias y estrategias eficaces de cuidado hacia los demás, a la vez que fomenta la protección, el autocuidado de la propia persona que cuida.

El objetivo principal del taller de cuidar al cuidador consiste en prevenir e intervenir en la sobrecarga que experimenta la persona cuidadora.

En este taller han participado un total de 4 personas de las cuales 1 eran hombres y 3 mujeres. Ha sido impartido por Beatriz Pacheco García (Psicóloga).

b) Taller grupo de ayuda mutua dirigido

Un Grupo de Ayuda Mutua Dirigido es un espacio en el cual diversas personas que comparten un mismo problema o dificultad se reúnen para intentar superar o mejorar su situación. Trabajamos con personas con Trastorno Bipolar y sus familiares. Se reúnen semanalmente en un encuentro informal en el que se comparten las experiencias, se explican abiertamente las vivencias y se ofrece apoyo mutuo. Las charlas están relacionadas con el trastorno mental, pero también con otros aspectos de la vida personal.

Algunos de los temas que se han tocado a lo largo de este taller han sido:

- Importancia de los referentes. Los referentes también tienen que cuidar de ellos
- Grafica del estado de ánimo
- Patrón estacional
- Aceptación de la enfermedad
- Higiene del sueño
- Hábitos y rutinas
- Consumo de tóxicos
- Importancia de la medicación y la psicoeducación en el trastorno bipolar
- Lista de pródromos
- Síntomas del Trastorno Bipolar
- Importancia de la psicoeducación para evitar las recaídas
- Ámbito Laboral
- Relaciones interpersonales
- Apego
- Ingresos
- Tipos de Trastornos Bipolares, etc....

En total se han realizado 33 sesiones a lo largo del año 2020 moderadas por la psicóloga que colabora con BAO, la presidenta de la entidad y por voluntarios de la asociación. En la que han participado un total de 1004 personas entre familiares y afectados.

c) Taller de Inteligencia emocional “ Afrontamiento del Estrés”:

El objetivo de este taller, gira en torno a reconocer, identificar y aprender a gestionar las emociones para vivir mejor consigo mismo y con los demás. Cambiar nuestra manera de relacionarnos con las emociones para construir una vida más armónica, rica y llena de sentido.

En este taller se han trabajado algunos de los siguientes aspectos: Identificación y aceptación de las emociones, comprensión y escáner corporal de las mismas, mindfulness, necesidades y valores como parte del proyecto vital, autocuidado y actitudes positivas, gratitud, manejo y canalización de pensamientos intrusivos y patrones cognitivos negativos, expectativas y frustraciones, empatía y asertividad.

El taller ha tenido una duración de 3 sesiones. En el que han participado 14 personas de las cuales 3 eran hombre y 11 mujeres. Ha sido impartido por Beatriz Pacheco García (Psicóloga).

d) Taller de autonomía personal para afectados con Trastorno Bipolar:

El objetivo central de este taller gira en torno a fomentar el empoderamiento funcional y cotidiano del paciente con Trastorno Bipolar, encaminándolo a la mayor autonomía e independencia posible.

La autonomía personal es la sensación interna que siente la persona de ser capaz de afrontar su propia vida, existencia y realidad. La persona posee recursos internos adecuados para gestionar y superar dificultades, obstáculos y frustraciones propias del vivir.

La autonomía es un objetivo que todas las personas debemos perseguir y poder concretar. Lograr y experimentar autonomía personal nos ayuda a ser cada vez más auténticos e independientes en nuestro pensar, sentir y actuar. Todas las personas tenemos determinadas creencias, ideas y valores a las que adherimos y las que nos acercan cada vez más al nivel deseado de autonomía.

Siempre necesitamos del afecto, del cariño y de la compañía de otras personas. Pero en determinadas ocasiones esta necesidad se vuelve rígida y comienza a afectarnos en nuestra vida diaria, en nuestros vínculos y en nuestro proceder. El hecho de poder valernos por nosotros mismos sin desarrollar una dependencia emocional desmedida hacia otras personas es un signo de una adecuada salud mental.

En este taller se han tratado temas como la imagen corporal, la higiene del descaso y del sueño, la alimentación, el bienestar emocional, las relaciones afectivas y de cuidado, la socialización, el estigma y autoestima, la incorporación al mundo laboral y mantenimiento de las dinámicas de trabajo, el manejo de gestiones cotidianas de la vida diaria y la resolución y desempeño de las mismas.

Este taller ha tenido una duración de 4 sesiones y han participado 14 personas de las cuales 2 eran hombre y 12 mujeres. Ha sido impartido por Beatriz Pacheco García (Psicóloga).

e) Taller de Psicoeducación:

Durante enero, febrero, marzo y mayo de 2020 se impartieron las sesiones de este taller con un total de 11 sesiones. Este taller se repite anualmente, es uno de los más importantes de todos, es el hilo conductor: la base del tratamiento y abordaje del paciente con trastorno bipolar. Numerosos estudios demuestran que los pacientes psicoeducados ante su enfermedad tienen un mejor curso, pronóstico y evolución de la misma. Reduciendo considerablemente el número de ingresos y recaídas, y mejorando la adherencia y cumplimiento terapéutico. Posee por la tanto, un elevado nivel de eficacia profiláctica, pues mejora la calidad asistencial percibida por el paciente así como la identificación de señales de alarma (pródromos) que indiquen la llegada de un posible episodio o crisis. Así como la rapidez de petición de ayuda e intervención en caso de descompensación. Se trata, en definitiva; de que el paciente adopte un rol activo ante su enfermedad. Conociendo a fondo el funcionamiento y características de la misma, favoreciendo así una mayor aceptación del diagnóstico y desarrollando una adecuada conciencia de enfermedad. Dando como resultado, un paciente más empoderado ante el manejo de la patología que puede optar a la mayor calidad de vida posible. En estas cuatro últimas sesiones se han tratado los siguientes temas:

1. Introducción al trastorno bipolar
2. Adherencia al tratamiento
3. Definición de trastorno bipolar
4. Regularización de los hábitos
5. Evitación de recaídas
6. Tratamiento del trastorno bipolar

Los profesionales que han impartido este taller son Beatriz Pacheco García (Psicóloga) y Eloy Rodríguez Arrebola (Psiquiatra).

En este taller participaron un total de 23 personas de las que diez eran hombre y trece eran mujeres.

f) Taller de Pródromos:

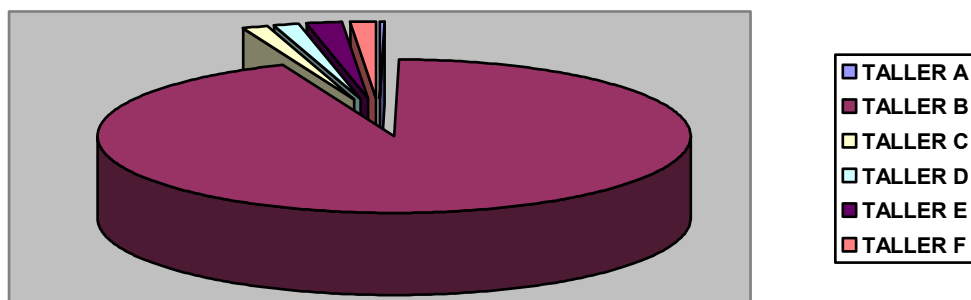
Con estas sesiones lo que se pretende es detectar una recaída a tiempo ya que resulta crucial para evitarla. Cuanto antes detecte el usuario los primeros síntomas de recaída lo más probable es que ésta sea menos intensa, menos disruptiva y que la cantidad de medicación necesaria para tratarla sea menor.

Detectar de manera temprana los síntomas iniciales de una recaída (que llamaremos “pródromos”) es un proceso que requiere que tanto la persona que sufre trastorno bipolar como las personas que le rodean (familia, pareja, amigos) aprendan a reconocer pequeños cambios en la conducta. Estos cambios son con frecuencia cruciales para identificar una recaída y poder iniciar una intervención rápida y eficaz. Por este motivo creamos estas sesiones en las que afectados y familiares pueden adquirir un mayor conocimiento sobre los síntomas y evolución de la enfermedad.

El paciente bipolar debe ser capaz de detectar las señales de manera precoz y poner en marcha un plan de emergencia cuando tenga una recaída.

Se han realizado dos talleres de Pródromos a lo largo de todo el 2020, en el que han participado un total de 14 personas de las cuales 2 eran hombre y 12 mujeres. Ha sido impartido por Beatriz Pacheco García (Psicóloga).

GRAFICA DE PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES TALLERES DURANTE EL AÑO 2020



Como se observa en el gráfico el Taller B que corresponde Taller grupo de autoayuda mutua (GAM) es el que mayor número de participantes tiene con un total de 1.004 personas. Se han realizado un total de 33 sesiones. La media de sesiones en los demás talleres es de seis sesiones.

4.3. Área de Trabajo Social

A lo largo del año 2020 BAO ha contado con tres trabajadoras sociales. Una de ellas era alumna en prácticas de la Universidad de Málaga que estaba realizando las prácticas de su último año de carrera, (mes de enero). A partir del mes de junio comenzaron a participar en la realización de diversas actividades dos trabajadoras sociales.

Tareas que se han realizado a lo largo de este periodo en esta área:

- Asesoramiento a usuarios y familiares.
- Tramitación de ayudas y subvenciones para el funcionamiento de la asociación
- Gestión de recursos ajustándose a las necesidades de los socios
- Planificación, gestión y ejecución de proyectos y prestaciones destinadas a la Asociación.

Se han solicitado un total de 8 proyectos de los cuales han sido subvenciones solo siete.

4.4. Área Jurídica:

Durante este año hemos contado con la presencia de la abogada, Amelia Fernández Salazar, en dos sesiones en las que se han resultado dudas sobre los tipos de incapacidades laborales que existen y como solicitarlas, los tipos de despidos (procedente e improcedente) y las diferencias entre discapacidad e incapacidad.

4.5. Otras actividades:

La Asociación BAO a lo largo del año 2020 ha participado en varias reuniones y actividades con entidades y profesionales relacionados con el trastorno bipolar y la salud mental.

1º reunión con la Unidad de Gestión Clínica, asisten asociaciones relacionadas con trastorno mental grave. La reunión se celebra en la sede de AFENES.

2º reunión XIX Comisión de Participación Ciudadana del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga.

3º reunión. Encuentro asociativo “Ciudad Jardín hacia Delante” con el concejal del distrito de Ciudad Jardín Avelino de Barrionuevo.

4º reunión con los voluntarios de la Asociación BAO para preparar el programa de actividades del año en curso.

5º Celebración del día Internacional de las Personas con Discapacidad.

5. MEMORIA ECONOMICA DE LA ASOCACION BAO EJERCICIO 2020:

Para una mayor comprensión por parte de los socios de nuestra entidad, la memoria que a continuación exponemos va a ser subdividida en las dos partes que componen las cuentas anuales de una asociación, recogiendo en ellos los conceptos y explicaciones oportunas sobre el resultado del presente ejercicio.

ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de Pérdidas y Ganancias de una entidad nos muestra el resultado de la misma a lo largo de un año. En esta cuenta se reflejan tanto el total de gastos y de ingresos durante 2020. Así mismo la diferencia entre ellos nos da lugar al resultado del ejercicio contable para 2020.

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1. Ing.de la actividad propia	23.473,01
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.898,47
720000 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFIL.	11.378,47
720001 DONACIONES PARTICULARES	975,00
720002 DONACIONES TEAMING	545,00
c) Ingr de promociones,patrocinad y colabor	3.690,00
722000 DONATIVOS EN TALLERES Y OTROS	3.690,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	6.884,54
740000 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	6.884,54
3. Gastos por ayudas y otros	-481,72
c) Gastos por colabor.y del órgano de gob.	-19,65
653000 COMP.GTOS.PREST.DE COLABORA.	-19,65
d) Reintegro de subv, donac y legados	-462,07
658000 REINTEGRO SUBV.,DONAC.LEG.RECI	-462,07
8. Gastos de personal	-408,41
640000 SUELDOS Y SALARIOS	-360,00
642000 SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT.	-48,41
9. Otros gastos de la actividad	-16.809,54
622000 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-723,76
623000 SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-1.866,77
623001 SERVICIOS DE PSICÓLOGOS Y PSIQ	-7.777,09
625000 PRIMAS DE SEGUROS	-780,09
626000 SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-463,48
628000 SUMINISTROS	-48,00
629000 INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS	-1.311,65
629001 GASTOS TELEFONÍA	-1.164,79

629002 PAPELERÍA E IMPRENTA	-1.319,01
629100 CUOTAS Y CANONES COMUNICACIONE	-101,58
631000 OTROS TRIBUTOS	-64,85
655001 DEVOLUCIONES DE CUOTAS	-1.188,47
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	5.773,34
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	5.773,34
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	5.773,34
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO	0
C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.	0
I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)	5.773,34

ANÁLISIS DEL BALANCE DE SITUACIÓN

El balance de Situación nos muestra el resultado de la gestión económica de la Asociación BAO desde sus orígenes.

<i>Activo</i>	<i>2020</i>
B) ACTIVO CORRIENTE	20.756,70
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	20.756,70
5700 CAJA, EUROS	255,30
5720 BANCOS E INST.CRÉD.C/C VISTA,E	20.501,40
T O T A L A C T I V O	20.756,70

<i>Pasivo</i>	<i>2020</i>
A) PATRIMONIO NETO	20.002,43
A-1) Fondos propios	20.002,43
I. Capital	12.083,87
1. Capital escriturado	12.083,87
1010 FONDO SOCIAL	12.083,87
III. Reservas	15.546,86
2. Otras reservas	15.546,86
1130 RESERVAS VOLUNTARIAS	15.546,86
V. Resultados de ejercicios anteriores	-13.401,64
1210 EXCEDENTES NEG.DE EJER.ANT.	-13.401,64
VII. Resultado del ejercicio	5.773,34
C) PASIVO CORRIENTE	754,27
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	754,27
2. Otros acreedores	754,27
4100 ACRE.POR PREST.DE SERVICIOS	-112,68
4101 GESTITRES SL	154,28
4751 HACIENDA PUB.ACREE.RETEN.PRACT	712,67
V. Periodificaciones a corto plazo	0
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20.756,70

